que así se llene mi casa." Y siguiendo esta máxime, no hacen mas que aplicar o poner en práctica una regla general, formalmente ordenada por la misma Iglesia.

Efectivamente, no tenemos nosotros libertad sobre este principio de la Comunion frecuente. antes bien tenemos reglas precisas que todos debemos seguir cuando se trata de la direccion de las almas, reglas que no podemos infrigir sin faltar gravemente á nuestros deberes. La Iglesia las ha resumido en el célebre cateciamo que. con el título Catechismus Romanus ad Parochos se publicó por disposicion del sagrado concilio Tridentino y por los especiales cui la los del papa San P.o V, siendo su objeto el trazar á los sacerdotes el camino que deben seguir en la enseñanza de los fieles. Ahora bien; el Catecis. mo del sagrado concilio de Trento declara, que los curas párrocos están obtigados en conciencia á exhortar à sus feligreses à que se acerquen à co mulgar con frecuencia, y hasta diariamente, pues. to que el alma, lo mismo que el cuerpo, tiene necesi dad de alimentarse diariamente (1); y añade que esta es la doctrina de los santos Padres y la de los Concisios.

Sau Cárlos Borromeo, el grande é incomparable arzobispo de Milan, al publicar este Catscismo en los diez y ocho obispados sometidos á su jurisdiccion, sabiendo que habria sacérdotes que se opondrian á esta sánta práctica, amonestó seriamente á los obispos á que castigasen con rigor, severe puniendos, á los párrocos que se atreviesen á enseñar otra cosa.

Ya antes de san Cárlos, el papa san Leon IX resvetido de la auridad del supremo pont ficado habia expedido una bula ad hoc prescribiendo no menos formalmente á los sacerdotes "que no negasen fácilmente á ningun cristiano la sagrada Comunion; y que esta negativa, añ dia, no la diese nunca el sacerdote llevado de un movimiento de impaciencia, por capricho: Nuli christianorum Communio facile denegetur, neque indignanter hoc flat arbitrio sacerdotis.

Tambien el papa inocencio XI, de feliz recordacion, insiste igualmente sobre el deber de los obispos y de los sacerdotes que hace referencia, d'comulgar frecuentemente. Habiendo venido en su conocimiento que en varias diócesis en que habia la costumbre de recibir diariamente la sagrada Comunion se habian introducido diferentes abusos con motivo de esta excelente y santa práctica, al mismo tiempo que señalaba y

⁽¹ Cat. Rom. ad Par., II p., c. II.

condenaba el abuso, trabajó con ahinco para que se mantubiese incolume tan santa y laudable práctica, recordando á los Pastores de las almas que debian dar infinitas gracias á Dios por haber concedido á sus diócesis tan saludable devocion, y que además tenian la mas estricta obligacion de conservarla, valiéndose al efecto de todos los medios que les dictase una verdadera prudencia (1). "El celo de los Pastores, añade el soberano Pontífice, vigilará muy particularmente para que no se disuada á nadie de acercarse con frecuencia ó diariamente á recibir la sagrada Comunion, no obstando, sin embargo, esto á tomar las medidas que juzquen mas oportunas y convenientes para que cada fiel comulgue con mas o ménos frecuencia, segun sea su grado de preparacion para hacerlo diariamente (2)."

Y finalmente, el papa Benedicto XIV, en un Breve especial que dirigió a los obispos de Itas lia, declara muy terminantemente que, tanto les obispes como los curas párroces y confesores en nada pueden emplar mejor su celo y sus afanes que en inculcar á los fieles aquel santo fervor de los primeros siglos del Cristianismo por frecuentar la sagrada Comunion, Los mismos obispos están obligados á observar estas re glas de la Iglesia y de la Santa Sede; por lo cual habiendo establecido un concilio provicional, reunido en Ruan, que para guardar el respeto debido á los santos misterio ob irreverentiam quam potest quotidiana hujus Sacramen. ti sumptio parere, no se daria la sagrada Comunion mas que dos veces á la semana, sin contar los domingos; Roma anuló este decreto con la clausula significativa de: Obstare Concilium Iri. dentinum: "Opónese á ello el sagrado concilio de Trento"

Vuelvo á repetir, pues, que no somos libres en esta materia, consistiendo únicamente nuestro deber sacerdotal en saber aplicar á cada alma en particular, con el debido discernimiento, el principio general de la Comunion frecuente.

^[1] Episcopi autem, in quorum diocesibus viget hujusmodi [quotidianae Communions] devotio larga sanctissimom Sacramentum; pro illa gratias Deo agant, camque ipsi adhibito prudentiae et judicii temperamento alere debebunt. (Decretum 12 februar: 1679.

⁽²⁾ In hoc igitur Pastorum diligentia potissimum invigilavit, i ludque omeino provideat, ut nemo a Sac Convivio, seu frequenter, seu cuotidie accesseriat, repelletur; et nihileminus det operam, ut unusquisque dig e pre devotionis et presparationis modo rarius aut erebrus Dominice corporis suavitatem degustet. (Decretum 12 februar 1679),

No se me oculta tampoco que hay algunos sacerdotes, por otra parte muy respetables, que parecen temer para las almas la Comunion muy frecuente; pero no dejan de estar en un error, toda vez que la Iglesia nuestra Madre nos ensena todo lo contrario. A faer de imparciales, tambien hemos de decir que no es suva toda la culpa: debiéndose en parte á una educacion impregnada todavía de ciertas reminiscencias jangenistas, de las que no han sabido desprenderse completamente los mayores talentos. No por esto condeno yo aquí á nadie: solo indico los principios, absolutamente verdaderos, ya que son los dictados por la Iglesia y por la Santa Sede. El ser verdaderamente católico es la primera sabiduría de que debe estar a fornado todo director espiritual. E to sentado, desconfla siempre de las decisiones procedentes de jansenistas y galicanos que en todas ocasiones reprueban, si no en principio, á lo menos en la práctica, cuanto nos ordena ó nos aconseja la Iglesia romana. No confies jamás la direccion espiritual de tu alma al sacerdote que conocieres seducido por estos principios, porque sin es. crupu'o ninguno te imbuiria sus ideas particulares y falsas, despreciando las infalibles ensenanzas de la Iglesia católica, madre de las almas y maestra de la verdadera piedad. Sufren mucho las almas con esta clase de direccion; no ya solamente porque es falsa, sino porque regularmente es muy árida y sumamente despótica.

Refiere el venerable Luis de Blois, que un dia Nuestro Señor Jesucristo se quejaba muy amargamente de aquellos que procuran retraer á los demas, con sus perversos consejos, de recibir frecuentemente la sagrada Comunion en estos términos: "Mis delicias son morar en tre los hijos de los hombres; para ellos instituí el santo Socramento del altar; por consiguiente aquel que impide que se acerquen á mí las almos, disminuyo mi gozo."

Y el venerable Pedro de Avila, tan sumamente querido de san Francisco de Sales y de santa Teresa de Jesus, acostumbraba decir "que equellos que vituperan ó reprueban en alguu modo el frecuentar la sagrada Comunion, hacen las funciones del maligno espíritu; que profesa un ódio implacable á este divino Sacra mento."

Afortanadamente de dia en dia, van desapareciendo del seno de nuestra Iglesia los ¡vestigios del jansenismo, que tan profunda mente la agitaron en otro tiempo; y hoy, mas que nunca, están plenamente convencidos los directores de almas de que al confesarso en un todo con las

sagradas reglas prescritas por la Iglesia nuestra Madre sobre la frecuente Comunion, no solo trabajan y aseguran su eterna felicidad, si no que tambien la de los fieles que les están encomendados. Santa Margarita de Cortona tenia un director que incesantemente la habia exhortado á que comulgase con la mayor frecuencia posible. Cuando este buen sacerdote murió, Dios Nuestro Señor le reveló que le habia recompensado de'idamente en el cielo por aquella caridad con que habia procurado sie npre se acer. case I la sagrada Eucaristía. Léese igualmen. te en la vida de un santo religioso de la Compañía de Jesus llamado Antonio Torres, que inmediatamente despues de su muerte se apare. ció á una alma justa, manifestándole que Dios habia aumentado mucho su gloria en los cielos por haber aconsejade á todos sus penitentes que frecuentasen la sagrada Comunion.

Dichoso una y mil veces aquel sacerdote que fija constantemente toda su atencion en observar en el ejercicio de su sagrado ministerio las prescripciones de la Iglesia; y dichosas tambien aquellas almas á quienes la bondad de Dios ha concedido el inapreciable favor de encontrar en el penoso camino de esta vida un guiá semejante.

XIII.

No esta en uso en nuestro pais comulgar à menudo.

Dí mas bien abuso que uso. Cubiertos con el nombre de usos y costumbres, hanse manifestado entre nosotros una infinidad de preocupaciones tales, quo poco á poco han ahogado, especialmente en la hermosa y cristíana Francia, todos los principios de la vida religiosa; este trabajo de destruccion ha durado mas de un siglo, y ha logrado hacer casi imposible, bajo las hipócritas apariencias del respeto, toda práctica de piedad, dejar vacías nuestras iglesias y secar nuestros corazones. A remediar estos males, á sacudir este polvo, á desterrar estos usos desastrosos se encaminan desde hace veinte años, todos nuestros trabajos y sacrificios.

Han tocado ya los excelentes efectos producidos por la práctica de la frecuente Comunion un gran número de parroquias, que han entrado otra vez en el verdadero camino de la piedad por medio de las santas doctrinas católicas, y por el ilustrado celo de buenos y animosos sacerdotes. Conozco algunas comarcas que en pocos años han sufrido una trasformacion completa; viniendo á deducir de todo esto, que tanto para una parroquia como para una comarca, lo mismo que para una alma, la sagrada Comunion es, sin duda alguna, el principio y el foco de la vida.

Así, pues, dejando á un lado todos los respetos humanos, sin pusilanimidad ni cobardía, emprendamos todos por el amor de Dios la obra de nuestra regeneracion. y sacudamos el yugo de la mentira; que rompiendo la capa de hielo que impide penetren los rayos del sol hasta el agua viva, salvaremos á estos pobres pececillos, harto tiempo aletargados, y volveremos á dar la vida y la alegria á una multitud de almas que languidecen, porque se les niega á Jesucristo.

Cuanto mas respetables son los buenos usos, tanto mas peligrosos son los abusos; pero este es el peor entre todos, y al mismo tiempo uno de los obstáculos mas fuertes para la regeneración cristiana de nuestra patria.

XIV

Ya hay bastante con comulgar en las grandes flestas, ó todo lo más una vez al mes.

Todavia es demasiado, cuando se hace sin amor, y se considera como un penoso deber. May bueno sin duda es comulgar todos los meses; pero mucho se engañaria quien creyera satisfacer con esto los deseos de la Iglesia nuestra Madre, y portarse como verdaderamente piadoso. No es de este sentir el gran San Francisco de Sales: muy al contrario, dice terminantemente que to do buen cristiano, por poco que sea el cuidado que tenga de su alma, no puede dejar pasar mas de un mes entre Comunion y Comunion. El catecismo romano arriba mencionado, parece señalar idéntica regla, pues al aconsejar la Comunion de cada dia ó de cada semana ó de todos los meses, es de suponer que no se puede tardar mas tiempo.

Esta Comunion mensual, instituida en muchas cofradías, catecismos, casas piadosas, lo mismo que la semanal ordenada en los seminarios y